

Andrea Lluch y Marisa Moroni (Comps.). *Tierra adentro... Instituciones económicas y sociales en los Territorios Nacionales (1884-1951)*. Rosario: Prohistoria-EdUNLPam, 2010, 225 páginas.

Susana Bandieri

ISHIR-CONICET, Nodo CEHIR-UNCO

Este libro, producto de un proyecto de investigación que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de La Pampa, tiene la ventaja de aportar, desde el antiguo Territorio Nacional de La Pampa, a una problemática que, no por ser más frecuentada en la historiografía actual, ha sido fehacientemente incorporada a una historia nacional que adolece todavía de visiones extremadamente generalizantes y muy concentradas en las áreas más favorecidas por el proceso de construcción del Estado-Nación argentino y por su inserción en términos económicos en el mercado mundial. En ese sentido, abre un terreno de diálogo potencialmente muy rico con otros espacios que compartieron la condición de Territorios Nacionales, y por ende una dependencia muy estrecha con el gobierno central desde su creación en 1884 hasta la década de 1950, como son las actuales provincias del nordeste argentino o aquellas ubicadas en la región patagónica.

Es esta justamente la intención que más marcadamente explicitan las compiladoras, Andrea Lluch y Marisa Moroni, en sus palabras preliminares, y es también, sin duda, la que justifica el título del libro y la incorporación de las investigaciones que desarrolla Graciela Blanco, con quien comparto docencia e investigación en la Universidad Nacional del Comahue. Si bien es esta una obra que trata, esencialmente, sobre el territorio de La Pampa, resulta entonces un aporte muy importante al conocimiento del desenvolvimiento histórico de un espacio en particular, que seguramente será utilizado en clave comparativa por quienes venimos investigando otros territorios nacionales, con similitudes y diferencias, en igual período histórico.

Dos ejes estructuran la obra: el primero atiende al estudio de los aspectos económicos y sociales que caracterizaron al territorio de La Pampa durante la larga vigencia de la ley 1.532 de 1884, que lo convirtiera en espacio dependiente de las autoridades nacionales; en tanto que el segundo, más centrado en las instituciones, los agentes estatales y el rol de los sujetos sociales, nos introduce en el campo de las políticas deportivas y de salud, de la protección a la niñez, de la justicia y sus actores, y de las relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno territorialiano.

Los cambios en la estructura agraria pampeana, los diversos ciclos productivos y las articulaciones comerciales son el macro nivel de análisis en que se encuadran los tres trabajos que, además del más estrictamente patagónico de Graciela Blanco, referido a la distribución de la tierra y a su uso ganadero en Neuquén, se incluyen en la primera parte. Así se avanza, en términos de marcos temporales decrecientes, desde el estudio exhaustivo de la producción y comercialización de lanas que realizan Andrea Lluch y Selva Olmos para toda la etapa en estudio, hasta aproximaciones más puntuales referidas a la primera mitad del siglo XX. Mientras uno de los capítulos, de Claudia Salomón Tarquini y Anabela Abbona, incursiona en el uso y tenencia de la tierra por parte de las sociedades indígenas; el otro, de Federico Martocci, profundiza en las características del agro y de las producciones agrícolas en el sudeste pampeano bajo el estímulo de técnicos y agentes estatales hasta comienzos de la década de 1930.

Conclusiones novedosas pueden observarse como resultado de estas investigaciones. Desde aquellas que señalan la supervivencia de formas complementarias de producción en el territorio de La Pampa, que superan el período conocido como *fiebre del lanar* y destacan una revitalización importante del comercio de lanas a mediados del siglo XX, con un vínculo muy estrecho con las redes y estrategias de los empresarios involucrados; hasta otras que profundizan las formas de acceso a la tierra de los pueblos indígenas sobrevivientes y sus posibilidades de evitar con ello condiciones absolutas de proletarianización. La viabilidad económica de la agricultura en el sudeste del territorio y el rol que en la capacitación técnica de los productores jugaron los técnicos e ingenieros agrónomos hasta la definitiva orientación ganadera pampeana, agrega una variable más a la complejización económica y social de un territorio para nada homogéneo.

La segunda parte del libro se propone profundizar en las diversas capacidades de penetración del Estado nacional en los nuevos espacios ganados a las sociedades indígenas, a través de la presencia de un conjunto disímil de actores -juristas, médicos, maestros y sacerdotes, entre otros-, portadores muchas veces de políticas públicas de alcances diversos, destinadas casi siempre a profundizar el proceso inclusivo de los habitantes territorianos a la nación. En esa línea se encuadran los trabajos de María Silvia Di Liscia, referido a las políticas sanitarias, y de María José Billorou, sobre el asistencialismo infantil. El estudio de la recreación y el deporte, así como del fomento de espacios de sociabilidad específicos como clubes y gimnasios, entendidos como elementos que coadyuvan a la creación de una identidad nacional, se profundizan en el trabajo de Stella Cornelis; en tanto que la administración de

justicia y los problemas jurisdiccionales derivados de la doble dependencia nacional y territorial de los jueces letrados, por una parte, y de los jueces de paz, por la otra, son preocupación central del aporte de Marisa Moroni. Otra línea de conflictos regionales, esta vez relacionados con el más firme posicionamiento de la Iglesia católica a nivel nacional y territorial en la década de 1930, con nuevas prácticas y estrategias de movilización popular, son por su parte motivo de análisis en el capítulo que desarrollan Ana María Rodríguez y Mariana Funkner.

Llama la atención, en la segunda parte del libro, la reiteración de algunas periodizaciones que ya venimos marcando para el conjunto patagónico, sin duda indicativas de una intención más firme del Estado nacional por penetrar espacios donde su presencia, hasta las décadas de 1930 y 40, era todavía relativamente débil, si no en términos de coacción y disciplinamiento, si en cuanto a profundizar políticas de inclusión social de sus habitantes que, en el caso de los Territorios Nacionales, no tenían todavía la categoría de ciudadanos plenos de la nación. Esta sola condición ya está abriendo la posibilidad de estudios en clave comparativa y justifica, por cierto, la intención de los autores que se expresó, entre otras cosas, en el título de la obra. Quedan entonces abiertas tales posibilidades que seguramente aportarán a la complejización de la historia nacional desde otros espacios y nuevas periodizaciones.